

## Plan de recuperación de materias pendientes de Bachillerato

### Recuperación de la materia: Matemáticas I, 1º Bachillerato

#### PROFESORADO RESPONSABLE.

El coordinador de este programa de recuperación es el profesor imparte clase de Matemáticas en el grupo actual en que se encuentra el alumno. Las aclaraciones de las dudas que pudiera tener durante su desarrollo habrá de resolverlas en los momentos que dicho profesor estime.

#### COMUNICACIÓN OFICIAL

El canal de comunicación en lo que se refiere a este plan de recuperación es el tablón oficial del departamento de matemáticas, junto con el presente documento que el alumno deberá entregar al profesor responsable de la materia firmado por un tutor legal. En dicho tablón aparecerán las fechas importantes convocadas por el equipo directivo y el contenido de las pruebas que se realizarán.

#### MATERIAL DE APOYO AL PROGRAMA.

El material didáctico de referencia serán los apuntes, y en su caso libro y relaciones de ejercicios entregadas el curso anterior por el profesor que impartiese la materia. Es responsabilidad del alumno haber conservado dichos materiales, dado que se refieren a una materia que aún no ha superado. No obstante, se proporciona material que puede servir de apoyo al desarrollo del programa de recuperación en la página del Instituto, en la sección correspondiente al Departamento de Matemáticas:

<https://iescelia.org/web/seccion/matematicas/>

El alumno encontrará también en el siguiente enlace un libro de texto del nivel que le podrá servir de ayuda a la hora de realizar las actividades

[https://www.apuntesmareaverde.org.es/grupos/mat/LOMLOE/Bachillerato/Matematicas\\_I.pdf](https://www.apuntesmareaverde.org.es/grupos/mat/LOMLOE/Bachillerato/Matematicas_I.pdf)

#### EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Con suficiente antelación, el equipo directivo del centro convocará las fechas de tres pruebas distribuidas a lo largo del curso académico. Por decisión del departamento de matemáticas, responsable según la orden correspondiente del diseño del presente programa de recuperación, el proceso de evaluación se desarrollará como sigue:

- Cada prueba abarca el contenido de toda la materia y será diseñada teniendo en cuenta las competencias específicas de la materia así como los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en la normativa vigente.
- Tras la realización de cada prueba se construirá una calificación actualizada de la materia pendiente del siguiente modo:
  - Con antelación suficiente a cada prueba, el departamento de matemáticas proporcionará una relación de diez ejercicios que de manera opcional el alumno entregará junto con la prueba.
  - Tanto la calificación de la prueba,  $C_{prueba}$  y en su caso, la calificación de la relación entregada,  $C_{relación}$  serán números de cero a diez, redondeados a las centésimas. La calificación actualizada de la materia pendiente será:

$$C_{actualizada} = 0.20 \times C_{relación} + 0.80 \times C_{prueba} \Big|_{\text{redondeada a las unidades}}$$

- Si  $C_{actualizada} \geq 5$  la materia se considera aprobada con dicha calificación, el alumno no estará obligado a realizar las pruebas restantes ya que la calificación de la materia es aprobado. No obstante, se podrá presentar a los siguientes exámenes con el objetivo de mejorar su calificación
- $C_{actualizada}$  es la calificación para la materia pendiente que aparecerá en el correspondiente boletín de calificaciones, y en su caso en los boletines sucesivos.
- Si terminadas las pruebas se tiene que  $C_{actualizada} < 5$  la materia se considera suspensa, y se calificará con la máxima calificación que el alumno haya obtenido en la materia desde que la cursó por primera vez, incluyendo la calificación del curso anterior en convocatoria ordinaria, la calificación en convocatoria extraordinaria de septiembre y las tres calificaciones actualizadas disponibles.
- Con posterioridad el equipo directivo convocará una prueba extraordinaria correspondiente al curso 2024 – 2025, que el departamento tratará como una oportunidad más de obtener una  $C_{actualizada}$ . La no realización de dicha prueba conllevará una calificación NP.

Como tutor/a legal de \_\_\_\_\_, confirmo mi conocimiento de los mecanismos de recuperación de la materia pendiente “Matemáticas I, 1º Bachillerato” que para el curso 2024 – 2025 ha previsto el Departamento de Matemáticas del I.E.S. “Celia Viñas”

Firmado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*Departamento de Matemáticas IES Celia Viñas*